

Auto de suspensión de termino

En la villa de Plasencia a veinte y tres dias del mes
 de marzo de mill y seis cientos y cinquenta y
 dos años. El O. J. D. D. Juan de la Barrera Alcaide de
 esta villa J. P. J. D. = Dijo que en la
 brenua de la semana santa y pasaron de la
 con la forma de la costumbre que se tiene. aya
 y hize tanto en todos los p. eitos que se han de
 y executados. y p. genda y p. genda de la
 nos p. narios. para p. nio. Juan de la
 nena de los de la. aya el de la p. nio
 y de la que viene a mill p. nio y lo p. nio

Y por ende

Ante mi
 Juan de la Barrera